



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141370400524174

Fecha: 26-08-2021

TRD: 4137.040.22.2.1020.052417

Rad. Padre: 202141370400524174

CIRCULAR No. 4137.040.22.2.1020.052417

Para : Secretarios, Directores de Departamento y Áreas de Apoyo Administrativo de la Administración Distrital

Asunto : Conformación del Equipo de Gestores del Conocimiento para la Implementación de la Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), organismo coordinador en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el Distrito de Santiago de Cali, desarrollará mediante el liderazgo de la Subdirección Estratégica del Talento Humano, la implementación de la Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación y de su respectiva política de desempeño institucional.

Esta Dimensión fortalece de forma transversal a las demás dimensiones del Modelo (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.

La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual para el Estado, esto se logra a través de la elaboración de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los cuatro ejes de gestión del conocimiento, operados a través del doble ciclo de gestión.

La gestión del conocimiento y la innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión.

Lineamientos de la política

La Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación, se desarrolla mediante los siguientes lineamientos como Política de Gestión y Desempeño Institucional:

- Facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectando el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promoviendo buenas prácticas de gestión.





**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

- Promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para el desarrollo de las soluciones eficientes en cuanto a tiempo, espacio y recursos económicos.
- Desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento.
- Promover la construcción de una cultura de análisis y de retroalimentación, facilitando a las entidades públicas aprender de sí mismas para generar mejores productos o servicios

Ejes de gestión de la Dimensión del Conocimiento e Innovación

La gestión del conocimiento se ha convertido en un mecanismo para el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional. Esto se logra mediante los siguientes ejes de acción:

- *Eje de Generación y producción:* Consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad.
- *Eje de Herramientas para uso y apropiación:* Crear y usar herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada. Luego, esta debe ser guardada en repositorios centrales de fácil acceso, además, se debe garantizar su conservación en el tiempo.
- *Eje de Analítica institucional:* Fortalecer la capacidad de la entidad de reconocer y utilizar sus datos e información para el análisis y la toma de decisiones. El análisis de la información permite contar la historia de la entidad con datos.
- *Eje de Cultura de compartir y difundir:* Compartir el conocimiento adquirido o desarrollado en la entidad a través de la generación de redes interinstitucionales o interdependencias; fomentar procesos formales e informales de enseñanza y aprendizaje; garantizar la comunicación efectiva con los grupos de interés y los mismos servidores; fortalecer la memoria institucional a través de herramientas de captura, preservación y difusión del conocimiento.

Gestores de Conocimiento

Para el desarrollo de la estrategia de implementación se hace necesario conformar un recurso humano que represente sus diferentes procesos u organismos, teniendo en cuenta que cada una de las actividades a desarrollar requiere una persona que conozca la naturaleza de su repartición administrativa y por ende de los productos y servicios que provee, su producir intelectual y de información, y las posibilidades de desarrollar proyectos de conocimiento e innovación, con el fin de desarrollar la cultura de compartir





**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

y los lineamientos de la Dimensión, así como propiciar su divulgación en toda la organización.

Por tal motivo invitamos a secretarios y directores que seleccionen una persona, de amplia experiencia y de conocimiento de la universalidad de su proceso u organismo para participar en el proyecto con el rol de “Gestor de Conocimiento”. Se recomienda designar una (1) persona mediante oficio.

Se requiere que los delegados sean personas que lideren, promuevan y faciliten los lineamientos a desarrollar y que participen activamente en cada una de las fases de la implementación. Para su escogencia deben ser creativos y dinámicos en su quehacer, para que en conjunto con el equipo técnico de la de la Subdirección Estratégica del Talento Humano, líder de la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, podamos desarrollar la estrategia, para ello le solicitamos que nos aporten mediante oficio, el nombre, cargo y número de contacto.

Es importante tener en cuenta que las personas seleccionadas sean nombradas, es decir de planta y que conozcan la estructura, canales de comunicación y reparticiones administrativas, el objetivo, las funciones y los procesos de su organismo y sus subsecretarías/subdirecciones. Esto debido a que serán formados y capacitados como canales de comunicación en la implementación de la dimensión.

En caso de requerir información adicional o preguntas acerca de esta solicitud favor remitirla al correo daniel.chacon@cali.gov.co o al teléfono 3122786388.

Cordialmente,

RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN
Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Proyectó/Elaboró: Daniel Chacón Profesional Universitario
Revisó: Rafael Fernando Muñoz Cerón Subdirector Estratégico del Talento Humano



CO - SC - CER052616

